I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002248

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 31 DIC 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldia N°100/2903/2015; el Formulario de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones presentado por la funcionaria doña Francesca Mardones Rojas; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Decretos Exentos N°202/2218/2015 y N°202/2231/2015.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por la funcionaria doña **Francesca Mardones Rojas**.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Francesca Mardones Rojas**, 1 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el 23 de diciembre de 2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

31 DIC 2015

DCA/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. de Personal
Página web.